



El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 15°, fracción IV de la Ley General de Educación; 9°, fracción XIV de la Ley de Educación del Estado de Durango; 38°, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25°, fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 46°, 51° y 54° de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; en el marco de la estrategia "Rescatando lo Valioso", del Programa Educativo Durango 2023-2028, con el propósito de reafirmar la identidad nacional así como fomentar en la niñez y juventud duranguense, el amor y respeto hacia nuestros símbolos patrios:

## **C O N V O C A N**

A las escuelas primarias y secundarias públicas y privadas en nuestra entidad,  
a participar en el

### **XXVII CONCURSO ESTATAL DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO**

El cual se regirá bajo las siguientes:

## **B A S E S**

### **PRIMERA. Del formato de participación y los participantes.**

Deberán participar en formato de ***ensamble vocal***, constituidos por alumnas y alumnos pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, inscritos actualmente a:

1. Subdirección de Educación Primaria Federal.
2. Departamento de Educación Primaria Estatal.
3. Departamento de Educación Primaria Indígena.
4. Departamento de Educación Primaria Intercultural Indígena.
5. Departamento de Educación Secundaria General.
6. Departamento de Educación Secundaria Estatal.
7. Departamento de Educación Secundaria Técnica.
8. Sistema Estatal de Telesecundaria



## **SEGUNDA. De las categorías:**

**Categoría “A”.** Ensamblés vocales pertenecientes a escuelas primarias y secundarias, dirigidos por un docente que cuente con formación musical o con trayectoria reconocida en el ámbito de la música, adscrito a dicho plantel.

**Categoría “B”.** Ensamblés vocales pertenecientes a escuelas primarias y secundarias, dirigidos por un docente sin formación musical ni trayectoria reconocida en el ámbito de la música, adscrito a dicho plantel.

## **TERCERA. De la estructura para participar y número de integrantes por escuela:**

Todas las categorías deberán participar en conformación de ensamble vocal obligatoriamente **MIXTO**. Los ensambles vocales estarán integrados por una cantidad de 15 elementos mínimo y 35 elementos máximo. Los ensambles vocales deberán contar con, al menos, 35% de hombres o 35% de mujeres.

## **CUARTA. De la forma de participación:**

Las categorías deberán acompañar su participación, **únicamente con la pista de la versión oficial de la partitura para piano y voz del Himno Nacional Mexicano, correspondiente a la 1ª versión oficial publicada en el año de 1854, cuya partitura y letra se anexan a la presente convocatoria.** La categoría A deberá emplear estrictamente la pista de acompañamiento con piano, mientras que la categoría B podrá optar por el empleo de la pista de acompañamiento con piano o la que corresponde a la línea melódica. En este sentido, la Comisión Organizadora del concurso, enviará a cada Subdirección y Departamento de Educación, ambas pistas para que sean utilizadas en las etapas previas a la estatal; así mismo, en esta última etapa, la Comisión Organizadora será la responsable de tener ambas pistas listas para que sean utilizadas por los participantes según corresponda, en el caso de cualquier falla técnica, el ensamble



vocal podrá repetir su participación sin menoscabo de su calificación.

El texto motivo del concurso para todas las categorías, **será únicamente: el coro, primera estrofa y coro, tal como lo marca la partitura anexa.**

#### **QUINTA. De los matices vocales a calificar.**

1. **Matiz:** Entendido como las dinámicas vocales (volumen) plasmados en la versión oficial anexa.
2. **Dicción:** La correcta pronunciación de las palabras.
3. **Ritmo:** Los valores precisos indicados en la partitura oficial del Himno Nacional Mexicano que se anexa.
4. **Entonación:** La afinación de los ensambles vocales en la tonalidad de **Do mayor**, tal como lo contiene la pista.
5. **Calidad sonora:** Entendida esta como el impacto auditivo que causa la calidad vocal.

Lo anterior considerando los siguientes niveles de desempeño:

1. **Deficiente** (1 punto).
2. **Regular** (2 puntos).
3. **Bien** (3 puntos).
4. **Muy bien** (4 puntos).
5. **Excelente** (5 puntos).

#### **SEXTA. De las sanciones:**

1. Quien no utilice la pista que menciona la presente convocatoria en la base cuarta, será sancionado con **5 puntos menos de su calificación final.**
2. En caso de que se exceda el número máximo de participantes estipulados en las categorías, se hará acreedor a una sanción de **5 puntos menos de la calificación final por cada integrante excedente.**
3. En caso de no apegarse estrictamente a lo estipulado en el último párrafo de la

base cuarta, referente al texto que debe ser considerado para efectos de este concurso, **el ensamble vocal será DESCALIFICADO AUTOMÁTICAMENTE.**

4. En caso de que el Comité Organizador sea notificado que el coro fue integrado, dirigido y ensayado por personas ajenas a la institución escolar será acreedor a **DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA.**

**SÉPTIMA. Del uniforme:**

Podrán participar con la vestimenta que cada institución determine, en el entendido de que este aspecto **no influirá en su calificación final.**

**OCTAVA. De las etapas y fechas de los concursos.**

Los concursos se sujetarán a las siguientes etapas y fechas de realización:

<b>ETAPA NIVEL PRIMARIA</b>	<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>
<b>Primera.</b> De escuela.	Del 2 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025.
<b>Segunda.</b> De zona escolar.	Del 20 de enero al 21 de febrero de 2025.
<b>Tercera.</b> De sector.	Del 24 de febrero al 4 de abril de 2025.
<b>Cuarta.</b> Estatal.	13 de junio de 2025.

<b>ETAPA NIVEL SECUNDARIA</b>	<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>
<b>Primera.</b> De escuela.	Del 2 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025.
<b>Segunda.</b> De zona escolar.	Del 20 de enero al 21 de febrero de 2025.
<b>Cuarta.</b> Estatal.	13 de junio de 2025.

**NOVENA. De las inscripciones.**

En las etapas previas al estatal, las inscripciones se realizarán con la autoridad escolar correspondiente.

Para la etapa estatal, la **Comisión Organizadora**, a través de la Subdirección o Departamento al que pertenezca la institución educativa, **recibirá la inscripción** de los ensambles vocales ganadores del primer lugar de cada categoría en la



etapa de zona escolar o sector, según corresponda en cada nivel educativo, conforme a formato que se anexa a la presente.

Lo anterior deberán de hacerlo a más tardar **el día 9 de mayo de 2025** en que quedarán cerradas las inscripciones a esta última etapa, **sin excepción**.

#### **DÉCIMA. Del H. Jurado Calificador y los criterios de desempate.**

En las etapas previas a la estatal, la autoridad educativa correspondiente será la responsable de nombrar a los integrantes del jurado, conformado, por lo menos, por tres integrantes.

En la etapa estatal, el jurado calificador estará integrado por cinco expertos en la materia y de probada solvencia moral, nombrados por la Comisión Organizadora, cuyo resultado será inapelable.

En ninguna de las etapas podrá haber empates. En caso de existir este supuesto, se utilizarán los siguientes **criterios de desempate** en estricto orden como aparecen a continuación:

- **Primer Criterio:** Se tomará el total de las calificaciones de los jueces, obtenidas en el criterio denominado entonación.
- **Segundo Criterio:** Se tomará el total de las calificaciones de los jueces, obtenidas en el criterio dicción.
- **Tercer Criterio:** Se tomará el total de las calificaciones de los jueces, obtenidas en el criterio calidad sonora.

Si después de la aplicación de estos criterios persiste el empate, los ensambles vocales en este supuesto realizarán otra intervención en el orden que resulte de un nuevo sorteo.

En todas las etapas, el jurado calificador tendrá una reunión previa al concurso, el día, lugar y hora que determine el Comité Organizador.



#### **DÉCIMA PRIMERA. De los ganadores y premios.**





En las todas las etapas previas a la estatal, la autoridad educativa correspondiente determinará la premiación conforme a las posibilidades, **pasando únicamente a la siguiente etapa el primer lugar.**

En la etapa estatal serán premiados los primeros tres lugares de cada categoría; será el Comité Organizador quien decidirá el tipo de premios que otorgarán a los ensambles vocales triunfadores, en función de las posibilidades presupuestarias, así como la forma de reconocimiento para los profesores.

#### **DÉCIMA SEGUNDA. De la coordinación.**

En las etapas previas a la estatal, la autoridad escolar correspondiente será la responsable de la organización y coordinación del concurso, cuidando en todo momento la legalidad y transparencia del evento.

En la etapa estatal, la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a través de la Dirección de Educación Básica B constituida en Comisión Organizadora, será responsable de la logística del concurso.

#### **DÉCIMA TERCERA. De la junta previa.**

Para una mejor organización de la etapa estatal, se realizará una reunión previa con los responsables de los ensambles vocales, el día, hora y sede que se dará a conocer con anticipación, a través de las Direcciones de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

#### **DÉCIMA CUARTA. De los imprevistos.**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora.

**ATENTAMENTE**

**Victoria de Durango, Dgo., a 31 de octubre de 2024.**

**DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**



**TEXTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO  
MOTIVO DEL CONCURSO (DO mayor)**

**CORO**

Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.  
Y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón.

**ESTROFA I**

Ciña, ¡Oh Patria!, tus sienes de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.  
Mas si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo,  
Piensa, ¡Oh Patria querida!, que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio.

**CORO**

Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.  
Y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón.

**CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO CICLO  
ESCOLAR 2024-2025  
CÉDULA DE INSCRIPCIÓN**

CATEGORÍA A			
<b>Nivel educativo</b>			
<b>Sector educativo</b>		<b>Zona escolar</b>	
<b>Nombre de la escuela</b>			
<b>CCT</b>		<b>Municipio</b>	
<b>Nombre del director (a) del plantel</b>			

<b>Nombre del responsable del ensamble vocal</b>	<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Número de integrantes del coro</b>	<b>Número de docentes acompañantes</b>

<b>Fecha de inscripción:</b>	
<b>Nombre y firma del director del plantel</b>	<b>Sello</b>
<b>Nombre y firma de la Autoridad Educativa (supervisor, jefes de sector o departamento)</b>	<b>Sello</b>

**CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO 2024  
CÉDULA DE INSCRIPCIÓN**

<b>CATEGORÍA B</b>			
<b>Nivel educativo</b>			
<b>Sector educativo</b>		<b>Zona escolar</b>	
<b>Nombre de la escuela</b>			
<b>CCT</b>		<b>Municipio</b>	
<b>Nombre del director (a) del plantel</b>			
<b>Nombre del responsable del ensamble vocal</b>	<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Número de integrantes del coro</b>	<b>Número de docentes acompañantes</b>
<b>Pista por emplear</b>		<b>Acompañamiento con piano</b>	<b>Línea melódica</b>

<b>Fecha de inscripción:</b>	
<b>Nombre y firma del director del plantel</b>	<b>Sello</b>
<b>Nombre y firma de la Autoridad Educativa (supervisor, jefes de sector o departamento)</b>	<b>Sello</b>

# Himno Nacional Mexicano

Conforme a la 1° Edición Publicada en 1854

Música : Jaime Nunó

Letra : Francisco Gonzalez Bocanegra

Voice

Me - xi - ca - nos al gri - to de gue - rra El a - ce - roa - pres - tad y el bri -

Piano

4

dón Y re - tiem - bleen sus cen - tros la tie - rra Al so - no - ro ru - gir del ca -

Pno.

8

ñon Y re - tiem - bleen sus cen - tros la tie - rra Al so - no - ro ru - gir del ca -

The image displays a musical score for the Mexican National Anthem. It is divided into three systems, each containing a vocal line and a piano accompaniment. The first system (measures 1-3) shows the vocal line starting with 'Me - xi - ca - nos al gri - to de gue - rra' and the piano accompaniment with a forte (ff) dynamic. The second system (measures 4-6) continues with 'El a - ce - roa - pres - tad y el bri - dón Y re - tiem - bleen sus cen - tros la tie - rra' and features a piano (pp) dynamic. The third system (measures 7-9) concludes with 'Al so - no - ro ru - gir del ca - ñon Y re - tiem - bleen sus cen - tros la tie - rra'. The piano accompaniment includes various dynamics (ff, pp) and articulation marks like accents and slurs. There are also triplets and a 'Gva' (grave) marking in the piano part.

# Himno Nacional Mexicano

2  
12

ñon *Fine* Ci ña<sup>o</sup>h pa - tria! tus sie - nes deo - li - va - De la paz - el ar - can - gel - di -

Pno. *ff* *Fine* *p*

16

vi - no - Queen - el - cie - lo - tue - ter - no - des - ti - no - Por el

Pno. *f*

19

de - do de Dios sees - cri - bió - - - Más sió - sa - reun - ex - tra - ñoe - ne -

Pno. *p*

Himno Nacional Mexicano

22

mi - go - Pro - fa - nar - con - su plan - ta - tu sue - lo - Pien - sa oh -

Pno.

25

pa - tria! que - ri - da - que el cie - lo Un sol - da - do en - ca - da hi - jo - te dió. Un - sol -

Pno.

29

da - do en ca - da - hi - jo - te dió Me - xi - ca - nos al gri - to - de - gue - rra El - a -

Pno.

Cava

33

ce - ro - a - pres - tad - yel bri - dón - Y re - tiem - bleen - sus cen - tros - la tie - rra - Al so -

*ff*

Pno.

37

no - ro - ru - gir - del ca - ñon - Y re - tiem - bleen - sus cen - tros - la tie - rra Al so -

*ff*

Pno.

41

no - ro ru - gir del - ca - ñon *Fine*

*Fin ff*

Pno.